Nuevo canon para las Bibliotecas

El pasado 1 de agosto se publicó, en el BOE, el Real Decreto 624/2014, de 18 de julio, por el que se desarrolla el derecho de remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público. Real Decreto que afecta directamente a las bibliotecas públicas, que en un 96% son municipales y, entre ellas, a las que dependen del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Este Decreto desarrolla reglamentariamente la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y afecta a todos los Municipios con más de 5.000 habitantes. Con este Real Decreto los Municipios que superen esta población, tendrán que pagar una tasa por el préstamo de libros en sus bibliotecas municipales, en función del número de obras con derecho de autor que dispongan y del número usuarios/as inscritos/as en sus registros y que hagan uso de dichas obras. Esto implica que la biblioteca que más libros preste tendrá un canon mayor y por tanto la reducción en su presupuesto para incorporar nuevos libros o ampliar su colección.

Esta tasa será gestionada en su totalidad, por las entidades de gestión de los derechos de autor, entidades de carácter privado.

La implantación de este canon no sólo supone una carga a la situación económica de nuestras bibliotecas sino que obliga a nuestro Ayuntamiento a pagar por prestar servicios a los que la ley nos obliga, poniendo en peligro la propia esencia de estos espacios y su supervivencia como servicio público.

Las bibliotecas municipales -el 96 % de todas las bibliotecas de nuestro país- son el primer eslabón para el desarrollo de las políticas culturales públicas, puerta abierta al conocimiento, al libre pensamiento y a la cultura, constituyen un requisito básico de la educación permanente, el progreso cultural de la persona y los grupos sociales y han garantizado el acceso libre y gratuito de los/as ciudadanos/as a la información y a la lectura.

Es un atentado más a la Cultura y a la Educación, al que numerosos colectivos de bibliotecarios/as, usuarios/as y reconocidos/as escritores/as se están oponiendo y que supone la culminación de una constante persecución a las bibliotecas públicas que lleva años en marcha, primero con reducciones de presupuesto y precarización de las condiciones de trabajo de bibliotecarios/as.

Maite Pina (mtpina@pozuelodealarcon.org)

Mª TERESA PINA
Portavoz de IU-Los Verdes Pozuelo de Alarcón

Pan y toros

A principio de la legislatura el Gobierno Municipal subió los impuestos y recortó los servicios bajo el paraguas de la "herencia recibida", pero en Pozuelo, **dicha herencia, era del mismo PP.**
Han recortado la inversión en los colegios durante estos tres años y medio, y este verano, – casualidades de la vida- se han puesto a hacer obras en la mayoría de ellos. Tal vez sea verdad aquello del chiste del político viejo al joven cuando aquel se sorprende de por qué todo el dinero va a mejorar una cárcel, y el primero le responde: ¡Pero hombre!, ¿tú vas a volver al colegio?
Durante estos tres años la inversión en viales públicos ha sido inexistente y ahora se ponen a asfaltar calles como locos. **Hay que ver lo que les gustan a los viejos políticos las obras públicas en época de elecciones.**
Lo mismo pasa con instalaciones municipales dedicadas a la cultura, como por ejemplo el Centro Educarte. Este edificio está dedicado a representaciones de escolares y grupos amateur. Se acaba de aprobar una inversión de doscientos mil euros que, con toda seguridad, se inaugurará en algún momento próximo a la campaña. Y aunque hemos preguntado nos lo **han negado hasta tres veces (pero esta vez no cantó el gallo).**
En cuanto a los impuestos, el PP los subió nada más empezar a gobernar, incumpliendo así la promesa dada en su programa. UPyD lleva toda la legislatura conminándoles a que cumplan con los ciudadanos, **siendo testigos de cómo la subida de impuestos ha ido a parar al pago de la deuda generada por el anterior equipo de gobierno.** Pese a tener una de las mayores presiones fiscales, en relación con los municipios de nuestro entorno, apenas se ha notado esto en la mejora de los servicios. El único de ellos que no han tocado es el de **recogida de la basura**, que casualmente fue adjudicado por la anterior corporación, y que es **escandalosamente caro.**
Fruto de las restricciones presupuestarias se puede observar el **incremento** de la población de **ratas y cucarachas**. Incluso se pueden ver conejos de campo pastando en los jardines.
En definitiva los viejos partidos siguen con la misma estrategia de **"Pan y toros debes proporcionarla para hacer en lo demás cuanto se te antoje ……."** (Cita del s.XVIII) lo que demuestra que definitivamente han perdido el pulso a **una sociedad culta y madura que espera respuestas a los problemas del día a día.**
www.upydpozuelo.es
gm.pozuelodealarcon@upyd.es

ENRIQUE LÓPEZ ÁLVARES
Concejal de UPyD Pozuelo de Alarcón

Con mi voto no se juega

Cuando quedan ocho meses para las próximas elecciones municipales **la reforma electoral que plantea el Gobierno para la elección de alcaldes sólo puede calificarse de oportunista y prepotente**. Entendemos que la política es diálogo, negociación y acuerdo, pero también es cumplir las reglas de las que nos hemos dotado democráticamente y no modificarlas en base a intereses partidistas. Nuestro grupo planteó en el Pleno de septiembre una moción pidiendo la retirada de esta reforma, algo a lo que el PP se ha negado.

En un ámbito más local nos preguntamos el por qué no se ha puesto en marcha un programa de becas comedor en verano, lo que se suma a todos los recortes en materia social, como el anunciado programa de ayudas al transporte para mayores de 65 años que en realidad es "un lavado de cara" ante los recortes que han ido aprobando a lo largo de la legislatura en materia de mayores.

En cuatro años el programa de ayudas al transporte se ha reducido en un 90.14%, partiendo en 2010 de una asignación presupuestaria de 375.000€ a 37.000€ en 2014. Estos recortes, vienen acompañados de la habitual práctica del equipo de gobierno de no ejecutar en su totalidad las partidas presupuestarias, lo que termina provocando un recorte sobre el recorte. En el año 2013, el equipo de gobierno dejó de ejecutar un 16%.

Además, creemos que en estos momentos de grandes dificultades para las familias, se deberían de revisar los requisitos para optar a esta ayuda, con la finalidad de ampliar la cobertura social a más mayores del municipio que seguramente necesiten este servicio.

Ya para terminar queremos destacar que en estos tiempos donde parece que la economía empieza de nuevo a mostrar signos de debilitamiento, el Ayuntamiento debe anticiparse a las dificultades que esto va a suponer a los vecinos y tenerlo en cuenta para los presupuestos 2015.

Más información en www.gmspozuelo.org

DAVID M. CIERCO
Portavoz de PSOE Pozuelo de Alarcón

Lo que es de todos, se decide entre todos

En el pasado pleno del mes de septiembre, nuestro grupo presentó una moción con el fin de que el **Ayuntamiento** manifestase su **firme compromiso con la unidad de España y la soberanía Nacional**, así como para mostrar el total rechazo a pretendidos derechos a decidir, claramente contrarios a lo que recoge nuestra Constitución. Finalmente, **dicha moción fue aprobada**, pero lamentablemente no lo fue por la unanimidad de todos los grupos, ya que la concejal de Izquierda Unida votó **en contra y el Grupo Municipal Socialista se abstuvo**.

Decía el pasado mes que las aguas políticas bajan algo revueltas, y prueba de ello es que, en algunas ocasiones, aquello que es básico y fundamental no es compartido por todos. Porque básico es que un Estado sólo es democrático si previamente es de Derecho. Y porque fundamental es que la democracia lo es en la ley, por la ley y dentro de la ley. Nunca contra la ley.

El pueblo español es el titular exclusivo de soberanía nacional, fundamento de la Constitución y origen de cualquier poder político. **España es de todos los españoles**. Y lo que es de todos, se decide entre todos. En ello radica la unidad. **Una Nación española de ciudadanos libres e iguales**. Por tanto, **los desafíos nacionalistas lo son a nuestro ordenamiento constitucional**, pero también lo son y fundamentalmente al pueblo español, porque él es el titular de la soberanía, fundamento mismo del poder y el elemento básico de nuestra organización política.

Cualquier proyecto de revisión del orden constituido, y especialmente si afecta al fundamento de la identidad del titular único de la soberanía, debe substanciarse por la vía que la propia Constitución ha previsto para estos fines. **Se debe ir siempre de la ley a la ley**. Y **en ningún caso, utilizar caminos que**, fruto de la irresponsabilidad política, **no llevan a ninguna parte, salvo a la división y al enfrentamiento.**

Es evidente que en la vida política es imprescindible el diálogo y el consenso, pero siempre en el marco de la ley. Porque en democracia todos estamos obligados a cumplir la ley. En democracia, el derecho no ampara a quien actúa saltándose las leyes. Y en una democracia, no hay derecho que pueda amparar a quien unilateralmente quiere decidir sobre aquello en lo que tenemos capacidad de decisión todos los españoles.

FÉLIX ALBA
Portavoz del PP Pozuelo de Alarcón